PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO

Nombre o Razón social: CONSORCIO BWE POCKRAS S.A.C.

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDA/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA, PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL

SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA PAMPAMARCA SECTOR

ICHOPUCRO, DEL DISTRITO DE ACOCRO ¿ HUAMANGA ¿ AYACUCHO¿ con CUI N°2471325.

Ruc/código: 20495182348 Fecha de envío:

Hora de envío: 18:19:43

09/10/2024

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Según el numeral 7 de los términos de referencia PLAZO DE JECUCION, se detalla como plazos, la supervisión de ejecución de obra 120 dias y liquidación de obra 30 dias, por lo tanto el plazo de ejecución del servicio de consultoría seria 150 dias calendarios y NO 120 dias calendarios, como lo indica en el numeral 1.3 del capitulo i generalidades de las bases administrativas, por lo que solicita al comité de selección aclarar dicha contradicción.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1.3 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a),b) del art 02 LCE; Num. 9.1, 9.2 del Art. 9 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que efectivamente el plazo para la supervisión de ejecución de obra es de 120 dias y para la liquidación de obra es 30 dias, por lo tanto el plazo de ejecución del servicio de consultoría será de 150 dias calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO

Nomenclatura: AS-SM-11-2024-MDA/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA, PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL

SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA PAMPAMARCA SECTOR

ICHOPUCRO, DEL DISTRITO DE ACOCRO ¿ HUAMANGA ¿ AYACUCHO¿ con CUI N°2471325.

Ruc/código : 20574769401 Fecha de envío : 09/10/2024

Nombre o Razón social : MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS Hora de envío : 19:03:36

GENERALES S.R.L.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Dentro de los TDR Pag. 60 de las bases, d) experiencia del postor, la entidad detalla como definición de consultoría de obras para supervisión y/o ejecución de obras similares a: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO Y/O DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO Y/O SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO y/o similares; Por ende solicitamos que también se considere como la descripción ¿y/o similares¿ a; RIEGO TECNIFICADO Y/O CANAL DE RIEGO, con el objetivo de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores y en concordancia con los principios de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 2, incisos a) y e) y al amparo de la Ley de Transparencia. También se considere lo mismo para la experiencia del personal clave.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 28 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a),c) del art 02 LCE; Num. 9.1, 9.2 del Art. 9 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, cabe señalar que ya no es necesario la ampliación de los términos ya que la experiencia que se acredite como RIEGO TECNIFICADO Y/O CANAL DE RIEGO, está inmersa en la denominación y/o similares, por lo que dichas experiencias serán validadas al momento de calificar y evaluar las ofertas técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null